

2 11
EL PADRE MISIONERO

SIN MÁSCARA

FRAT VICENTE DE S.^{TA} MARÍA

CONTRA LA CARTA

DE UN CIERTO SUGETO DE LA CORUÑA,

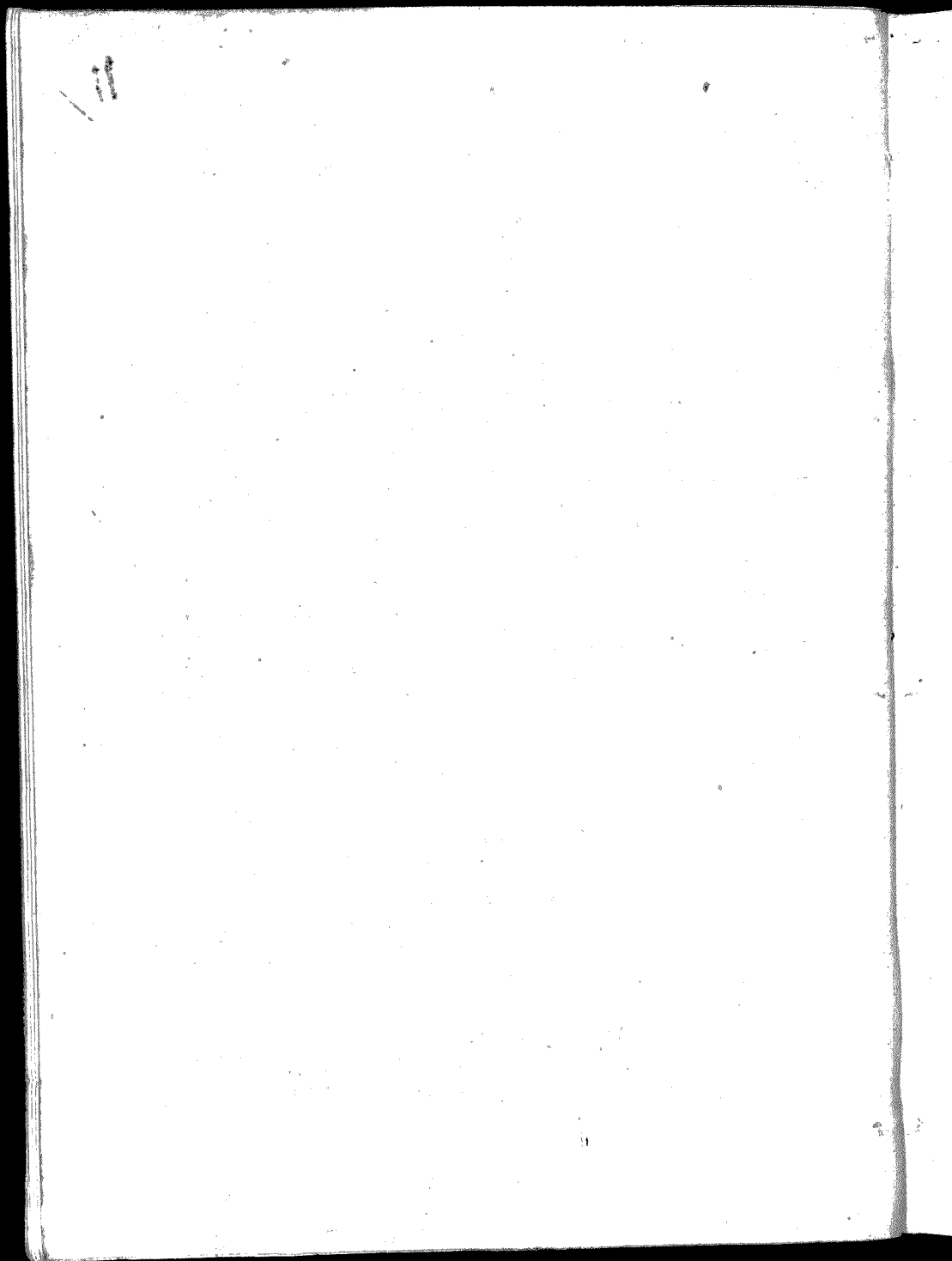
INSERTA EN LA GACETA MILITAR Y POLÍTICA DE SANTIAGO
DEL 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; EL QUAL MISIONERO
PREDICÓ Á PETICION DE LA JUNTA SUPERIOR DE ESTE
REYNO DE GALICIA.



CORUÑA.

EN LA OFICINA DEL EXACTO CORREO.

1812.



Señor Editor de la gaceta marcial y política de Santiago.

Acabo de leer, con no poca extrañeza, en su gaceta del 14 de marzo de 1812 una carta de cierto sugeto residente en la Ciudad de la Coruña contra el Padre Misionero que ha anunciado en esta Ciudad la divina palabra para la reforma de nuestras costumbres, y para dar cumplimiento á las sabias intenciones del Supremo Gobierno que en la actualidad nos rige. En esta carta se figura su autor que el Misionero predicó en la tarde del 8 del mismo mes en los términos mas injuriosos y denigrativos contra el religioso, el filósofo, el eloqüentísimo papel titulado *la Inquisicion sin máscara*. Tres cosas confiesa el defensor del enunciado papel en su mencionada carta: primera, que no asintió al sermon: segunda, que el referido papel es contra la Inquisicion; y tercera, que su autor combate á la Inquisicion, valiéndose de la misma Religion católica, y haciendo ver las contradicciones que se observan entre el espíritu del rigor de aquella con el de mansedumbre que resplandece en nuestra creencia. En orden á la primera cosa que confiesa, no tiene el Misionero que exponerle el dilema que le hace: á saber, si ha leído ó no el mencionado papel; pues él mismo expone al público que no asistió al sermon; por consiguiente, solo ha escrito á vmd. lo que ha oído á unos ú otros sugetos, expresiones que le aseguraron haber proferido el Misionero, que no imaginó, ni pensó, ni aun soñó: el Misionero pone por testigos á todos los

que concurrieron al sermon: para que depongan, si trató de herege al autor de la *Inquisicion sin máscara*; si profirió qué su intento era destruir la Religión, ridiculizar á sus Ministros, y el abolir el culto público; y si declaró incursos en anatemas y excomuniones á los que le tuviesen, le leyesen y propagasen. El Misionero está cierto que no habrá un sugeto bien intencionado que pueda asegurar se explicase el Predicador en semejantes términos. Declamó sí, que este papel, por el mero hecho de ser contra el respetable Tribunal de la Fé, era un atentado delatable, un delito subersivo del orden social y religioso, y los que no le delataban en el término prescripto, incurrirían en excomunion.

Si el señor Censor de la Coruña extraña esta conducta, es un pobre hombre, ignorante de la disciplina que en este punto rige en nuestra nacion, y debe regir hasta que la autoridad competente disponga otra cosa. Y qué dispone esta disciplina real y pontificia establecida por los Vicarios de Jesuchristo, confirmada por los Concilios generales, y autorizada por la proteccion de todos los Soberanos que han reynado en nuestra España desde el establecimiento de este Tribunal? No dispone que nadie sea osado de escribir contra él? Qué todo fiel christiano está obligado, baxo las mas rigorosas censuras, á delatar todos los escritos dirigidos contra él y sus Ministros? No ordena que ninguno, sin las licencias debidas, tenga valor para imprimir, leer, retener y propagar libelos tan sediciosos y subersivos? La nacion entera no ha observado, por el largo espacio de trescientos años, esta disciplina con la exáctitud mas religiosa? La multitud de públicos edictos dimanados de la Inquisicion sobre este particular, no están fixos en todos los templos? Una infinidad de libracos condenados por la misma Inquisicion en virtud de la autoridad Real y Pontificia con que se halla condecorada, no demuestra convincentemente

la existencia de esta disciplina Real y Eclesiástica?

Si señor; no se necesita mas que saber leer, y tener sentido comun para instruirse en esta verdad. Con que si el zeloso Censor, que ha escrito á vmd. confiesa que el religioso, el filósofo y el eloqüentísimo papel de la *Inquisicion sin máscara* es contra este Tribunal real y pontificio, debe confesar que por el mismo hecho está prohibido, no se puede leer, ni retener, ni propagar; es denunciabile á la autoridad competente, por consiguiente no fué en cosa alguna indiscreto el zelo del Misionero en lo que dixo, y á su tiempo dirá, si el Señor le da vida, y la legítima autoridad no muda en este punto de disciplina.

Confesando, pues, el autor del insinuado papel que éste es contra la Inquisicion, ya lleva consigo el carácter y la sentencia de reprobacion. Puede haber acaso mayor atentado que el conspirar contra un establecimiento real y pontificio, cuyo instituto es la conservacion de la Religion y del Estado? Por ventura no sabe este señor que el respetable Tribunal de la Inquisicion es Real y es Papal, es Civil y es Eclesiástico? Si lo sabe, con qué autoridad se atreve á denigrarle y exponerle al público como digno de que sea abolido y exterminado de una nacion en la que por mas de tres siglos ha sido el objeto de la veneracion de todos los Españoles desde el mas ínfimo plebeyo hasta el trono? Qué insolencia no es hacer los posibles esfuerzos para arruinarle? Ignora el autor del mencionado papel, y su defensor residente en la Coruña, que este Tribunal como civil, fué aprobado despues de examinado con la mayor diligencia y madurez por los hombres mas políticos, mas sagaces y sabios que nos han precedido? No le consta que fué admitido por todas las Cortes, por todos los Tribunales, por todos los Ilustrísimos Obispos y Arzobispos, y por todos los Soberanos zelosos de la conservacion de la Religion y de la Monarquía? Y no es evidente que este

Tribunal, como eclesiástico, fué establecido en España por la autoridad de una multitud de Santísimos Pontífices, como se patentiza por las Bulas de Sixto IV é Inocencio VIII?

Y bien, señor censor! un autor que contra un Tribunal real y pontificio, constituido por las mas legítimas potestades, admitido, venerado y respetado por todos los sabios y santos de la nacion Española, en el que han brillado, hasta nuestros dias, Ministros de conocida virtud, en el que han resplandecido Héroe canonicados, á quienes damos público culto en los altares, y en el que siempre desde su institucion se han visto los prodigiosos frutos que ha experimentado España, á saber: el verse libre y segura en medio de los huracanes, tempestades y revoluciones políticas y religiosas, como decia el inmortal Felipe II, puede ser religioso y filósofo, aunque sea eloqüentísimo? He! Cómo ha de ser religioso si mira con exêcracion el antemural de la Religion, intentando su ruina y exterminio? Cómo ha de ser filósofo, si se aparta de los verdaderos oficios de la sana filosofia? No dice el eloqüente Ciceron que el principal exercicio de la filosofia es sostener, conservar y defender el culto de la divinidad? No es asimismo, segun el célebre Platon, el atender á la conservacion de la sociedad? Y hay quién ignore que el Tribunal de la santa Inquisicion tiene por instituto particular el proteger el culto, la piedad, la religion y el asegurar la felicidad del Estado, preservándole de aquellas doctrinas subersivas del órden social? Pues qué atentado no será el de un Español, aunque eloqüente, que mine hasta los cimientos de un Tribunal, defensor acérrimo de la Religion, y del Trono, de la sociedad, y de todos sus verdaderos intereses? Oráculo de Ginebra, que eres el favorito de los filósofos del nuevo cuño! Tú en varias partes de tus obras literarias, aunque pestilentes, has escrito que es reo de Lesa magestad divina y

humana el que intentare abolir las constituciones fundamentales, así políticas, como religiosas, adoptadas por el gobierno; ¿pues por qué no lo será el Español particular que se esfuerce, para arruinar un Tribunal civil y eclesiástico que en tres siglos ha sido el mas firme apoyo de la religion y monarquía Española? Por ventura este Tribunal se ha separado de las fundamentales reglas de su instituto?

Ay! Yo quiero convenir por un momento en que despues de tres siglos de su establecimiento en España haya incurrido en algun abuso; pero qué! Por esto se ha de intentar su abolicion? Se ha de procurar su total exterminio? Qué espíritu filosófico puede dictar un despropósito tan injusto é irracional? No advierte el que así discurre que de un golpe echa por tierra todas las instituciones civiles y religiosas, todos los Gobiernos y Tribunales, todas las clases del Estado sin distincion de personas, todas las sociedades, y todo lo que es Religion? Hay por ventura Tribunal alguno en el mundo en que no se hayan visto abusos? Gobiernos en quienes no se haya notado escándalos? Clases de personas en que no se hayan advertido desórdenes? Ciencias de quienes no se haya abusado? Sacramentos y sacrificios que no se hayan profanado? Religion, á cuya sombra no se haya acogido la hipocresía? Y será por esto legítima lógica inferir que todo esto se debe arruinar y exterminar? Será verdadera consecuencia? Acabense todas estas cosas porque en todas ellas ha habido y hay abusos? Acabense los matrimonios, porque en ellos hay adulterios, discordias y divorcios? Exterminese el sacerdocio, porque en los sacerdotes se han visto sacrílegos? Prohibanse las confesiones y comuniones, porque no pocas veces son sacrílegas profanaciones? Arruinense los templos, porque frecüentemente son violados? Fuera Obispos y Papas, porque en ellos se ha advertido alguna vez escandalosos defectos en su ministerio? Quitense

del medio todos los Tribunales de Consejos, de Cámaras, de Chancillerías, porque se han notado públicas injusticias, torciendo, ó por el interés, ó por la amistad, ó por el parentesco la balanza de Astrea? Disipese toda sociedad, y aun todo lo que huele á representacion nacional, porque mas de una vez se han movido sus representantes á decretar artículos opuestos á los intereses y derechos de los ciudadanos? Borrese de la memoria de los hombres la milicia, porque en sus individuos muy frecuentemente se ha reparado la impiedad, la irreligion y la relaxacion en sus costumbres? No se oiga mas ya hablar ni de Príncipes, ni de Reyes, ni de Emperadores, porque en estos altos personajes suele estar entronizado el despotismo? En suma, reduzcase á la nada la naturaleza humana, porque en ésta son mas que ordinarios los hurtos, las rapiñas y otros innumerables excesos contra sus próximos, como asimismo exécrables atentados contra el Ser Supremo. Qué dirán á estas ilaciones provenientes de una verdadera lógica los apasionados al religioso, al filosófico y eloqüentísimo papel de la Inquisicion sin máscara? Si se precian de elógicos, y de oráculos de la luminosa filosofía, cómo se sirven de un raciocinio tan miserable que hasta los mas estultos y necios perciben ser digno de todo desprecio?

No ignoró, que estos señores tan ilustrados acudirán al asilo de que se sirve el Censor del Padre Misionero, á saber, que el papel contra la *Inquisicion sin máscara* se vale de la misma Religion católica para impugnarla, haciendo ver las contradicciones que se observan entre el espíritu del rigor de aquella, y del de mansedumbre, que resplandece en nuestra creencia. Buen Dios! Qué tanta temeridad se encuentra en tan pocos renglones? Cómo temeridad, exclamará, sin duda, el señor Censor? Sí señor, le responderá el Padre Misionero, raciocinando con una buena lógica. Con efecto, si con la Religion católica se impugna el Tribunal de la Inquisi-

cion es indudable, que este Tribunal se opone á la Religion católica; que la ereccion de este Tribunal es contraria á la doctrina de la Religion católica; que erraron en la fé los Varones santísimos que la instituyeron, á pesar de haber obrado mil notorios prodigios en su institucion; que erraron en la fé los Sumos Pontífices, que le confirmaron con especiales Bulas, y depositaron en él su autoridad para el bien de la Iglesia; que erraron en la fé los Concilios generales, que le aprobaron y le tributaron los mas sublimes encomios por su zelo en sostener los sagrados derechos de la Religion católica; que erraron en la fé todos los Reynos católicos, que le han venerado como á un muro de la misma Religion, y que la Iglesia católica, columna de la verdad segun el language de S. Pablo, se ha separado de la fé, teniendo por lícita y santa la ereccion de la Inquisicion.

Si el señor Censor niega estas legítimas hilaciones es facil hacerle una demostracion sin réplica. La demostracion es ésta. Toda doctrina opuesta á la Religion católica, si se tiene por lícita, es errónea y herética. La doctrina sobre la ereccion de la Inquisicion, aprobada, y tenida por lícita en toda la Iglesia católica, autorizada y confirmada por los Papas y verdaderos fieles, y establecida para corregir á los hereges pertinaces, judíos é incrédulos, es opuesta (como confiesa el Censor) á la Religion católica. Luego la doctrina sobre esta ereccion es errónea, temeraria y herética; luego todos los que han intervenido en este establecimiento, le han aprobado, y le han tenido por lícito, y por santo, han errado en la fé, y han incurrido en heregia. A la verdad, si alguno aprueba y tiene por lícito el hurtar, no será un herege temerario? Y por qué? Porque tiene por lícita una doctrina opuesta á la Religion, pues por qué no serán hereges, todos los que han tenido por lícita, y santa la institucion de la Inquisicion, opuesta y contraria á la Religion católica? Yo desafio á todos los profesores de la

nueva filosofía á que den una sólida respuesta á la lógica rancia de este pobre Misionero, que ha tenido la desgracia de no estudiar sino lo que enseña Santo Tomás. Y ahora mientras que los nuevos filósofos me ilustren, no puedo menos de exclamar penetrado de compasion.

Pobre Iglesia Romana! Pobres Papas! Pobres Concilios! Y pobres Reynos veneradores de la Inquisicion á quien siempre habeis mirado como al mas firme apoyo de vuestra fé! Sabed desde ahora, que todos habeis errado, separandoos de la Religion católica, que reprueba y condena vuestro adorado y decantado Tribunal; advertid, que todos habeis estado erroneamente preocupados en venerar por heroes religiosos á aquellos grandes Santos, que no solamente le instituyeron, sino que en el mismo trance de la muerte encargaron encarecidamente el respeto, la veneracion, la sumision y obediencia á un Tribunal opuesto á la Religion sacrosanta de Jesuchristo. El haber vivido en los siglos de la barbarie é ignorancia os puede servir de alguna disculpa; pero ya en este siglo de las luces no teneis excusa alguna de vuestros errores. Por lo tanto tributad las mas cordiales gracias al autor del religioso, filosófico y eloqüentísimo papel de la *Inquisicion sin máscara*; porque con el brillo de sus resplandores os quiere sacar de vuestras inveteradas y perniciosas preocupaciones, y disipar las densas tinieblas de vuestros seducidos entendimientos. Acudid, Papas, acudid Concilios, acudid Canonistas, Jurisconsultos, acudid Predicadores de la divina palabra, y acudid en fin Expositores de las escrituras santas á este luminoso oráculo para entender el espíritu de la Religion católica, que hasta aquí habeis ignorado. El os hará palpar vuestros extravíos de la verdadera Religion; él os expondrá la inteligencia de la sólida doctrina que no han entendido, ni aquellos Papas, Vicarios de Jesuchristo, ni aquellos Concilios, órganos del Espíritu Santo, ni aquellos intérpretes del Evangelio quales son los

Padres, á cuya interpretacion (según el Tridentino) os debéis atener. El con las grandes verdades que ha bebido en los sapientísimos sectarios de la irreligion, enemigos declarados de la Iglesia Romana, se ha hecho el maestro del catolicismo, y ha encontrado en el Evangelio de Jesuchristo argumentos convincentes contra los defensores del mismo Evangelio.

Y vosotros, célebres apologistas de la Inquisicion, Palacios, Macanaces, Palermos, Astengos, Granadas, Cádices y otros infinitos, que con razones demostrativas, argumentos convincentes, autoridades respetables, soluciones solidísimas; á los miserables sofismas de los incrédulos, defendisteis la santidad, rectitud, caridad y humanidad de este Tribunal, enervando y reduciendo á nada los aparentes discursos de los hereges, ensangrentados contra esta institucion tan recomendable, supended vuestras fatigas, y presentaos en la escuela de nuestro iluminadísimo Doctor, el que con el Evangelio en la mano os descubrirá vuestras erróneas preocupaciones, y os hará patentes las contradicciones, que se observan entre el espíritu del rigor de la Inquisicion, y el de mansedumbre que resplandece en nuestra creencia. Y vosotros, Misioneros Apostólicos destinados á enseñar á los fieles el camino de la verdad, jamás os presenteis en las cátedras del Espíritu Santo, sin presentaros en el gabinete de los señores filósofos despreocupados para pedirles su filosófica bendicion, y suplicarles con christiana humildad os manifiesten el método de anunciar la divina palabra, y de separar á los oyentes de las preocupaciones que tanto se oponen á nuestra ilustracion. Sin duda, que estos restauradores de las ciencias divinas y humanas, os enseñarán á ser embaxadores beneméritos de Christo con mas acierto, que todos los que en los siglos pasados os han enseñado é instruido. Estos grandes oráculos del siglo XVIII os intimarán que jamás, por exemplo, declameis contra los libros que intentan

arruinar el Tribunal de la santa Inquisicion, sin que primero convenzais los entendimientos de los que os oyen, porque ya no es suficiente la autoridad de un Tribunal Civil y Eclesiástico, Real, y Pontificio, para que los fieles se priven de la libertad, que el Autor de la naturaleza les dió para leerlos. En fin, estos nuevos intérpretes os ordenarán, que declameis contra la Inquisicion, porque en ella se practica un rigor opuesto al espíritu de mansedumbre que dulcemente resplandece en nuestra creencia. Qué Predicadores tan consumados no saldreis con tan preciosos documentos! Qué progresos tan rápidos no harán vuestros oyentes en la humanísima ilustracion!

No es así, humanísimo, y eruditísimo Censor del Padre Misionero? Pues sepa que es un enormísimo error el que se contiene en estas expresiones, á saber: que se observan contradicciones entre el espíritu del rigor de la Inquisicion, y del de la mansedumbre que resplandece en nuestra creencia. A la verdad, el rigor y la mansedumbre tienen entre sí alguna contradiccion? Nuestra creencia, cuyo carácter es la mansedumbre, excluye el rigor de la justicia, y la punicion de los delitos? Los Tribunales civiles no constan de individuos que profesan nuestra creencia? No deben sus ministros estar, como christianos, adornados de la mansedumbre? Y no sabe todo el mundo que deben exercitar el rigor de la justicia vindicativa para castigar á los verdaderos delinquentes? Qué dice vmd.? Se atreverá su ilustradísima filantropía á negar estas verdades? Si las niega, es preciso que vmd. sea de dictámen de que se arruinen todos los Tribunales en una nacion católica, de que á nadie por criminal que sea se le ponga en una cárcel, se le custodie con cadenas y cepos, se le condene á pasear las calles encima de un asno dándole el verdugo doscientos azotes, se le sentencie á un destierro temporal ó perpetuo, se le dé sentencia de muerte, ó se le aplique

otro castigo correspondiente á la gravedad de sus delitos. Y por qué? Porque el rigor de unos Jueces católicos dice contradiccion con el espíritu de mansedumbre que resplandece en nuestra creencia. En virtud de éste su decantado principio deben ser arruinados y abolidos en una nacion católica todos los Tribunales de Justicia, porque el rigor se opone á la mansedumbre del Evangelio. Qué? No deben profesar la misma creencia los señores Jueces civiles, que los señores Inquisidores? Qué? Ha señalado nuestro adorable Legislador Jesuchristo una creencia para los ministros civiles, y otra para los ministros eclesiásticos? Una que ordene á los primeros el ejercicio de la justicia vindicativa contra los reos, que prevarican contra los intereses y vidas de los individuos de la sociedad, y otra, que dexé intactos, é impunes los gravísimos delitos que son inmediatamente contra la divinidad, contra el culto, contra la sagrada Religion? Qué ilusion! Qué error! Qué transtorno lamentable de ideas!

La creencia católica, señor Censor, intima la práctica de todas las verdaderas virtudes en sus profesores, y la Iglesia á ningun hijo suyo coloca en los altares, ni le canoniza, sin que primero se aprueben todas sus virtudes en grado heróyco, y el Doctor Angélico demuestra, que no se puede hallar en un sugeto una virtud en estado perfecto, sin que se hallen todas en el mismo estado. El Evangelio, que tanto encomienda la mansedumbre, intima tambien el rigor de la justicia contra los malvados. Quién mas manso que Jesuchristo? Y no usó del rigor contra los profanadores del templo? No trató con aspereza á su Apóstol S. Pedro, quando queria impedir el que padeciese? No declamó, lleno de una santa indignacion, contra los hipócritas y fariseos? No levantó la voz contra los judios diciéndolo, que eran una generacion maligna y perversa? Y qué diré de sus Discípulos Pedro y Pablo? Lea vmd. sus Epístolas y los Hechos Apostólicos, y advertirá, como

éstos propagadores de nuestra divina Religión usaron muchas veces del rigor con los que habian abrazado el christianismo. La primitiva Iglesia en los tres primeros siglos con qué rigor no trataba á los pecadores públicos? Despues que los Príncipes y Reyes se sujetaron al amable imperio de Jesuchristo, no dieron á los Obispos autoridad, para que fuesen desterrados los hereges pertinaces? Arrio, condenado en el Concilio general de Nicea, no fué desterrado por decreto de Constantino? No experimentaron lo mismo posteriormente Nestorio, Dióscoro, y otros muchos hereges? El célebre concilio Lateranense, celebrado baxo los auspicios de Inocencio III, no recordó á la potestad secular la estrecha obligacion de emplear la espada contra los sequaces de la heregia? Santo Domingo, S. Pedro Verona, S. Juan de Capistrano y otros muchos Santos no recibieron la mas amplia facultad para castigar á los Albigenses, Cataros, y otros muchos propagadores del error? Y por este rigor dexaron de tener el espíritu de mansedumbre? No, señor; pues por qué estas brillantes virtudes no podrán estar reunidas en los individuos de la Inquisicion? Es constante que en este Tribunal (como yo he presenciado) sobresale mas la mansedumbre que el rigor; admira ciertamente la humanidad, la ternura, la compasion, la dulzura, y la caridad con que son tratados los reos conducidos al Tribunal de la Fé: el rigor que con los rebeldes exercita, es á mas no poder, y siempre mezclado con el bálsamo de la clemencia: Los mismos Señores Inquisidores baxan frecuentemente á las cárceles, y proporcionan á los delinquentes los medios mas eficaces de minorar sus penas; si encuentran algunas almas contumaces, derraman las mas cordiales lágrimas en su presencia para ablandar la dureza de sus corazones, solos los enemigos implacables de la Iglesia Romana han exágerado imprudentemente este rigor; y de éstos, como se puede hacer evidencia, han tomado algunos novado-

res de nuestra nación las inventivas mas denigrativas, y las sátiras mas injuriosas contra este respetable Tribunal. Los mismos extranjeros que estaban seducidos en este punto por las injustas ideas de los libelos contra la Inquisicion, se han admirado y sorprendido al advertir la benignidad de sus ministros, y al presenciar la sentencia que se pronunció contra unos reos de gravísimos del to. Bien público fué el testimonio que en estos últimos tiempos dieron de esta verdad los Embaxadores, que asistieron en la Corte al auto definitivo, que se falló contra unas mugeres supersticiosas, sacrilegas, é ilusas, como es notorio en todo el Reyno.

Segun esto, con qué descaro se asegura haber contradiccion entre el rigor de la Inquisicion, y el de la mansedumbre que se observa en nuestra creencia? Si fuera mi intento el hacer la apologia de la Inquisicion, haria ver hasta la última evidencia, como en este Tribunal no se practica otra doctrina, ni otro moral, que el de la Religion Sacrosanta de Jesuchristo; doctrina y moral, que han enseñado todos los Padres y Doctores eminentes, que han florecido en todos tiempos. Qué importa que sus contrarios y ribales se valgan de algun texto del Evangelio para impugnarle? Hay acaso algun herege que no se haya valido del mismo medio para sostener y propagar sus errores? De qué otro medio se valió Arrio para impugnar el altísimo misterio de la Beatísima Trinidad? Un Nestorio para negar á la Virgen Santísima la augusta dignidad de Madre de Dios? Un Lutero para publicar sus escandalosas y heréticas doctrinas con el especioso pretexto de reformar la Iglesia? Un Calvino para desterrar la real presencia de Jesuchristo en la Eucaristía? Un... pero adónde voy con tanta narracion? Todos los hereges han apoyado sus errores con el Evangelio en las manos, porque atendieron en su inteligencia al espíritu privado que les dominaba, y no á la fiel e infalible interpretacion de la Iglesia, or-

gano del Espíritu Santo; á la letra material que mata, segun la prevencion de S. Pablo, y no al espíritu que segun el mismo vivifica.

Ni es del caso, que el autor de la *Inquisicion sin máscara* sea eloqüentísimo, porque la eloqüencia mas brillante, desnuda de la verdad, no es otra cosa que un oropel para engalanar el error. Quién mas eloqüente que Bolter en sus pestilentes producciones? Quién mas elegante que Rusó en sus disparatadas é inconsiguientes obras? En fin, qué estilo mas sublime, ni qué fuego mas activo que el de un Marchena en sus ateos libros, que segun la censura del supremo Tribunal de la Inquisicion han llenado la medida de la impiedad? Y por eso, seremos tan incautos é insensatos, que nos dexemos seducir de sus errores tan retóricamente engalanados? No, señor Censor, pues por qué nos rendiremos al autor de la *Inquisicion sin máscara*, aunque en su papel brillen todos los rasgos de la mas brillante eloqüencia? La verdad, Señor, se ha de buscar, no el error: alabemos la eloqüencia con que nuestro gran Dios ha dotado á muchos enemigos de la Religion; pero miremos con desprecio la falsedad de sus escritos, aunque estén revestidos del brillo de la eloqüencia: no nos separemos de la doctrina de nuestra Madre la Iglesia, aunque esté desnuda del falaz y aparente ropage de las ciencias profanas. Jesuchristo no vino á enseñarnos las verdades eternas con el estilo sublime y encantador, y su Evangelio, segun el célebre Roso en la tercera parte de su Emilio, tiene unos caracteres de verdad tan grandes, tan penetrantes, tan imposibles de imitarse, que su inventor sería mas admirable que los héroes. No obstante, en este Evangelio no se halla sino la santa simplicidad en su doctrina. El grande Apóstol S. Pablo confiesa, que no vino á predicar el Evangelio de su divino Maestro con expresiones sublimes, sino con sencillas y simples; y en otra parte

los expone esta sentencia digna de que la tengan presente todos los Anunciadores de la divina palabra : *Placuit Deo per stultitiam prædicationis salvos facere credentes*. En consecuencia de esto es muy pueril para nuestro intento el que el papel del Autor de la *Inquisicion sin máscara* sea eloqüentísimo , y su eloqüencia no prueba de que esté exento de temeridad ó error.

Se puede demostrar que estos nobadores, con la máscara de su eloqüencia , substancialmente nada añaden en sus producciones á lo que han escrito los sectarios enemigos declarados de los usos, máximas , é instituciones de la Iglesia Romana , que es la única en la que se profesa la Religion verdadera. Es evidente que los Autores de este carácter patentizan su irreligion en la ojeriza , con que miran todas las instituciones piadosas , y en la inconsideracion con que gradúan de fanatismo , y preocupacion quanto dice orden á la santa Fe , y tiene relacion con la christiana Religion , que profesamos , y siendo la piedad el preciso fundamento de todas las virtudes como siente S. Ambrosio , y el medio utilísimo , y necesario para todo , segun la doctrina del Apóstol , todo verdadero christiano , como se explicaba Tertuliano , debe ser soldado , y en quanto tal , estar armado de zelo contra aquellos hombres perversos , que segun enseña el mismo Apóstol , continuamente se empeoran en la maldad , y quieren , ó se empeñan en que otros sigan su perversa doctrina.

Qué dolor ! Se creyera que en España se hallasen al presente tantos escritores preciados de christianos , que á la sombra de la libertad de imprenta mal entendida , empleen sus luces y talentos en fomentar las máximas anti-christianas , y en arruinar aquellos respetables Tribunales , que desde su institucion han sido las columnas de la Religion , y del Estado ? Si estos son christianos , y ciudadanos de España , dónde está su zelo por la conservacion del christianismo , y de las leyes

fundamentales de la sociedad? Son tan ciegos que no vean las funestas conseqüencias, efectos indispensables de su libertad contra los establecimientos de nuestra amada patria? Nos podrán jamás persuadir á que por el exterminio del santo Tribunal, digo santo (á pesar de que ciertos Sciolos llevan muy á mal que se llame santo) prosperará nuestra religiosa nacion? O piensan que ignoramos las fuentes en donde beben el veneno de su decantada ilustracion? Pues sepan que los filósofos rancios (en cuyo número se cuenta el Misionero) saben muy bien en dónde le han bebido, á saber, en los libros de los hereges, sectarios, é incrédulos, en los que Dios, su Iglesia, su Fé, su Religion, sus Leyes, sus Ministros, sus Templos, el derecho de gentes, el respeto debido á los Soberanos, la veneracion á los Tribunales, se hallan torpemente atacados, injustamente violados, impiamente desatendidos, y sacrilegamente atropellados. En unos libros donde se acreditan sus autores de hijos de Lucifer, y miembros orgullosos de tan infame cabeza, por cuyo motivo jamás ha visto el mundo desafueros mas horrendos. *Quis audivit talia horribilia*, podemos exclamar con Jeremias?

En los libros, pues, de estos hombres infames, sediciosos, y perversos, que se unieron, y congregaron para formar un conciliabulo contra el Señor de los cielos, y contra su Christo en la tierra, de estos hombres irreligiosos, que con bárbara impiedad se concertaron entre sí, y con mas que temerario arrojo profirieron, rompamos de una vez los vínculos mas sagrados de sus leyes, de sus soberanías, y de sus fueros, sacudamos, y arrojemos para siempre de nuestros hombros el yugo de la subordinacion, y de la obediencia; de estos hombres que bramando de furor, como las fieras mas enfurecidas de las selvas, han abrigado en su delinqüente corazon los mas vanos, inútiles, ridículos, y sacrílegos proyectos; de estos hombres en fin de quienes dexó escrito

David, que Dios en justo castigo de su perversidad no solo se mofará, y hará burla de sus estolidismos pensamientos, mas tambien proferirá contra ellos los anatemas mas formidables de sus justas iras, que los conturbará hasta lo sumo con la omnipotente fuerza de su irresistible furor, y que á la manera de un frágil vaso los hará pedazos, y acabará desastradamente con ellos. En los libros, pues, repito, de estos hombres han bebido, y beben, los filósofos del nuevo cuño, sus ponderadas ilustraciones, como es facil demostrarlo al que posea una mediana erudicion.

Todo esto expone el Padre Misionero en obsequio de la verdad, sin que sea su ánimo el ofender al humanísimo Censor, aunque en esta parte se ha desviado torpemente de su decantada humanidad; con efecto, porque si él penetrado de un verdadero zelo se hubiera abocado con el Padre Misionero, y le hubiera indicado lo que habia oido, segun intima nuestra creencia, le hubiera dado satisfaccion muy completa; de este modo habria excusado el acudir al Editor de Santiago para que insertase en un papel público una carta descomunal y denigrativa de un ministro de Jesuchristo, poniendole á pesar de sus protexas, al vilipendio de los lectores, y ocasionando no pequeños obstáculos á la conversion de los pecadores, la que es el único objeto del zelo del Predicador Apostólico. Qué ilustracion recibe la sociedad de insertar en una Gaceta Marcial y Política unas especies, no solo desnudas de la verdad, sino opuestas al decoro y respeto de los Ministros de Dios? Ya percibe el Misionero los motivos de esta conducta tan contraria, no solo á la caridad, y á la justicia, sino tambien á una mediana educacion; pero el Misionero tiene por blason el verse calumniado por anunciar las glorias de Jesuchristo, su divino Maestro, por sostener los sagrados derechos del respetable Tribunal de su Fé, y por separar las ovejas del Soberano Pastor de las garras de los

Lobos, que con pieles de corderos intentan devorarlas; y si el Misionero presenta al público esta satisfaccion, protesta que no es por vindicar su honor ultrajado por un hombrecillo que con quatro párrafos mal digeridos intenta graduarse de Doctor á la Violeta, sino porque la predicacion de la divina palabra no padezca el menor detrimento, como en estos últimos tiempos decia el Apostólico Padre Cadiz, á quien tambien pusieron lunares los nuevos seudofilósofos en cuya escuela ha aprendido nuestro luminoso Censor; *Non propter me, sed propter religionem.*

El señor Editor de Santiago hubiera sido mas prudente, humano, ó filantrópico; si hubiese omitido en su Gaceta una noticia, no solo agena de su instituto, si o tambien opuesta á los verdaderos intereses de la Religion, y del Estado, como demuestra convincentemente el señor Editor de la comision provincial de Santiago en el número 28 del dia 29 de marzo de 1812 por estas idénticas palabras; convienen los mismos filósofos, en que sin leyes penales no se puede sostener la libertad civil. Está demostrado, que sin leyes semejantes no puede haber libertad de Religion. Del mismo modo, que Bonaparte nos robó á Figueras, Pamplona, y las otras plazas para franquear la entrada á los ladrones, incendiarios, y asesinos de la España; así extinguió la Inquisicion para abrir nuestras puertas á todos sus errores. Una de las operaciones de los enemigos, y revolucionarios es abrir las cárceles para ganar partidarios. No obraria diferentemente el que pusiesen obstáculos á la Inquisicion. Alábenlo los filósofos, pero ésta no es la expresion de la voluntad, ni la opinion general del pueblo Español. Y el que obra contra ella, en qué se distingue del tirano? Vmd., señor, sabia muy bien las qualidades y caracteres del sugeto que le envió la mencionada carta; pues aun á este Misionero desterrado del mundo no se le ocultan; le consta, con efecto, que es un miquitre se-

gun que personas de juicio , de providad y de talento no vulgar le han informado. El Misionero, señor Editor, alaba la moderacion que regularmente observa en sus gacetas; pero nada puede decir sobre lo que vmd. apunta en la del 14 de Marzo, sobre los Predicadores de Santiago, porque no les ha oido; ellos sabrán responder á las cosas que vmd. critiquiza, como oráculo, en su insinuada gaceta; no obstante, el Misionero dice en globo, que tiene por imposible, que los Predicadores de Santiago, ni otros muchos, á quien supone preocupados, se opongan á la verdadera ilustracion, á la reforma proveniente de una competente autoridad, al destierro de las preocupaciones, á la independencia de la nacion, á la guerra contra el tirano, al alivio de los pobres, al exterminio del despotismo, ni á cosa alguna que pueda conducir á la elevacion, libertad civil, prosperidad, y felicidad de la grande, y magnífica nacion Española; toda la dificultad está que se les demuestre en qué consiste el significado de este conjunto de voces, que tanto suenan en todos los papeles públicos, y hasta ahora no se ha dado una explicacion sólida de su contenido. Los filósofos rancios desean vivamente que se expongan con la posible claridad las verdaderas ideas de estas voces, que no pocas veces son pesimamente entendidas; pues mientras que esto no se haga, se charlará mucho en la nacion; pero la nacion en nada será ilustrada. Con qué frecuencia no se oyeron en Francia, durante la revolucion, las voces, humanidad, fraternidad, libertad, igualdad? Con qué entusiasmo no prorrumpieron en semejantes expresiones un Pedro de Bruijs, un Arnaldo de Brisia, un Wclef, un Juan Ball, un Juan Hus, un Juan Ciska, un Lutero, un Calvino, los Waldenses, y los Ulricos, los Munceros, y otros infinitos sectarios, para predicar á los pueblos sencillos la rebelion contra todas las potestades legítimas? Y cuál fué el resultado de este charlatanismo? Todo el mundo, que sabe leer, lo sabe, ó por

lo menos lo sabrá, si consulta á la historia de las revoluciones que ha causado una falsa filosofia en toda la Europa; y en qué otra cosa vendrá á parar nuestra amada patria, si se adopta la misma filosofia? Señor Editor, no nos dexemos seducir. Es constante que muchos escritores de la presente época, no siguen otra ruta sino los de la revolucion francesa, copian sus mismas ideas, imitan su language, é imprimen sus pensamientos, bien que con cierto oropel para ocultar su pestífero veneno. Los Reverendos, como perros destinados por el Señor, para ladrar contra los lobos revestidos de hipocresía, tienen un olfato muy delicado, y por los sucesos pasados inferen los venideros, si se adoptan los mismos principios. Todos los enemigos de la Religion Católica, han dado principio á sus máximas seductivas, é irreligiosas, levantando el grito á favor de la ilustracion, libertad, igualdad, é independencia para engañar al pueblo sencillo, y predicando contra las preocupaciones, relajacion de los Ministros de Dios, riquezas de las Iglesias y Monasterios, y otras mil cosazas de este carácter con el funesto designio de seducir á los incautos, fomentar la insubordinacion, y acabar con la Religion y las Monarquías.

El Misionero, señor Editor, quisiera, que sin preocupacion hiciese una reflexion, que ya han hecho muchos sábios sobre la conducta de los que se precian de ser oráculos de la filosofia del nuevo cuño. Antes de las revoluciones políticas, y religiosas rodeaban los Tronos, adulaban á los Príncipes, les inspiraban las máximas mas déspotas, y les dictaban las opresiones mas tiránicas de los infelices vasallos; no es necesario otra prueba para demostrar esta verdad que lo que todos hemos visto, y presenciado en nuestra miserable España, digna por sus virtudes de mejor suerte; y cuál ha sido despues la conducta de estos falsos filósofos? Ay! ajar, deprimir y degradar la autoridad real hasta el extremo de

hacer iguales á los Príncipes con los vasallos mas ínfimos, y dar poder á estos para deponerlos, y sujetarlos á los mas viles castigos. Abrazar los mas el partido del tirano, alistarse en la secta de los Farmasones, como es público en la Corte desgraciada de Madrid, en la infeliz Sevilla, en la religiosa Zaragoza, y en otras muchas partes; y si muchos de éstos han quedado entre los verdaderos Patriotas, quién sabe si es con depravados designios? Algo sabe el Misionero; pero aun es tiempo de callar sobre este asunto, ó de que lo pasesmos en silencio.

El escribir sin probar es muy facil, señor Editor, especialmente en la actualidad, en la que se charla con voces alambicadas, pero ó insignificantes, ó equívocas, ó seductivas; si alguno escribe con juicio, con sensatez, con Religion, al punto tiene contra sí un ejército de escritores, que ignorando la doctrina christiana se meten en puntos que ni entienden, ni caben en sus cabezas atolondradas. El Misionero confiesa, que se avergüenza al leer sus producciones de que en su patria se publiquen papeles tan agenos del talento Español, de su gravedad, y de su antigua moderacion; pero que con el tiempo serán el oprobrio del entendimiento humano. Se vociferan los derechos del hombre, y hay papel que se intitula Catecismo Social que explica estos derechos por la libertad en procurar su subsistencia por todos los medios que pueda, sin reparar en su licitud ó ilicitud! En propagar la especie humana sin hacer la menor mencion del santo Matrimonio; hay papel en que se hace reo de Lesa magestad al que llame soberano al Monarca; en que intenta que se dé libertad de conciencia á todos los judios, hereges, é incrédulos, en que reprueba el que se castiguen los delitos de irreligion, y en que se ponga por ley que ningun libro se prohiba por impio, que sea; hay papel, en que sin prueba alguna se pretende privar á todos los Monasterios de sus rentas, llamándolas

usurpaciones, y á los Obispos, Canónigos, y Párrocos de los diezmos, teniéndolos por injustos; hay papel en que se escribe que ni la Religion sea atendida, ni Dios mismo tenga lugar en la formacion de las constituciones de un estado social, de suerte, que solamente se atienda á la formacion de una república profana, y no católica, qual debe ser la que se profesa, y profese en España. En suma! Entre millares de papeles, que se han publicado durante nuestra sagrada insurreccion, se encuentran muy pocos que cuenten con Dios, con su Evangelio, con su Religion, con la reforma de costumbres, con el espíritu de penitencia para cosa alguna de la tierra. Y bien! Querrá el señor Editor, que estos, y otros semejantes papeles contribuyen á la ilustracion de la nacion, al destierro de las preocupaciones, á la elevacion de la magnífica España? Esta sí que es preocupacion! Se persuadirá e te señor á que esto contribuye á nuestra verdadera y sólida felicidad? El predicar los Revendos contra este conjunto de impías necedades, será declamar contra el Gobierno que se empeña en ilustrarnos y hacernos felices? El verdadero patriotismo que tanto suena en nuestros papeles puede existir sin Dios, sin Religion, y sin sólidas virtudes? Hay por ventura, ni puede haber, verdadera felicidad sin respeto al Cielo? No intima Jesu-christo en su Santo Evangelio, que ante todas cosas se busque el Reyno de Dios, *quærite primum Regnum Dei*? No ordena el grande Apóstol S. Pablo, que todo quanto se haga, sea por la gloria de Dios? No enseña expresamente, que ni la fé, ni la limosna, ni el martirio, ni la posesion de todas las ciencias, artes, y facultades es de mérito alguno para conseguir la verdadera felicidad, qual es la celestial, si falta la referencia á Dios, proveniente de la christiana caridad? No es doctrina terminante de Santo Tomás, que toda accion humana es criminal, sino tiene un fin honesto, y conducente á la consecucion del último fin? Sí, señor Editor: segun estos principios de

nuestra creencia, el patriotismo, y todas las virtudes, que se llaman sociales, sino se ordenan al logro del último fin, de nada sirven, para hacer sólidamente felices á las naciones; es verdad, que la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona, y que no excluye el patriotismo, sino que le eleva, y ennoblece, á fin de que no se obre puramente por una felicidad temporal: es acaso esta doctrina en un ápice reprehensible? Enseñar lo contrario, no es profesar el naturalísimo? El hombre, aquel hombre formado á la imágen, y semejanza de su mismo Criador, ha sido por ventura criado únicamente para disfrutar de una felicidad terrena? Repase vmd. el gran sermón, que Jesuchristo predicó á las turbas sobre las Bienaventuranzas, y verá en qué consiste la verdadera felicidad, y para su inteligencia consulte al Padre S. Agustin, quien le expone esta sentencia, *sine charitate nihil possunt cætera*.

No se consultan, señor, no se consultan las fuentes de la sólida ilustracion, y por eso se dicen, y escriben tantos despropósitos, é impiedades; el Misionero no puede persuadirse que en una Ciudad tan ilustrada, como sin duda lo es la de Santiago, se hallen Padres Reverendísimos que para colmo de nuestra desgracia, para doblarnos las cadenas de la infelicidad, para que jamás salgamos de un triste y eterno cautiverio, para que no haya jamás en nosotros elevacion de espíritu para luchar con nuestros enemigos, y aspirar á la gloria de la independencia Nacional, para que no conozcamos ni aun el vislumbre de la dignidad, que Dios estampó en el hombre quando le formó á su imágen, nos prediquen contra la libertad, (christianamente entendida) contra los derechos del hombre, (verdaderos, y legítimos) contra la soberanía nacional, (arreglada al espíritu del Evangelio) contra todo aquello que puede en alguna manera dulcificar (religiosamente) la suerte de los mortales, y en una palabra, contra el mismo patriotismo (no como

le entienden los filósofos del nuevo cuño). Vmd. por exemplo exálta los derechos del hombre y el sagrado de sus propiedades. Y el Misionero pregunta ; acaso los Monges no son hombres? Por ventura sus rentas no son propiedades? Pues por qué se declama contra esos Monges , que al ser de hombres , añaden el ser de Religiosos y Ministros del Altísimo? Por qué se pretende que se les despoje de sus legítimas propiedades que poseen con mas legítimo derecho que el que tienen en la posesion de sus bienes tantos importunos declamadores? Por qué no se los reconoce por verdaderos ciudadanos de la nacion? Qué? Por ser Religiosos y Ministros del Señor se han desnudado del ser de ciudadanos , y acreedores á disfrutar de sus bienes temporales como todos los demas hombres? Quiénes han hecho mas servicios á la Religion , á la Patria , y al Estado , que el que han hecho y aun hacen , los profesores del Monacato? Inmortal Carlos III! En un decreto real estampaste , que mas querías en tus dominios , especialmente Americanos , un Religioso , que un ejército! Pero tú fuiste un Monarca estúpido , y un Rey preocupado en el concepto de estos antípodas de la verdadera y sana política! En el dia muchos de los que fueron tus vasallos están mas desprecupados , é ilustrados. En fuerza de esta ilustracion acababan de publicar que los Frayles , y Clérigos son los autores de todos los males que sufren los Mexicanos , así consta de una carta particular inserta en el diario de la Coruña del 29 de Marzo , á pesar , que por los oficios de la Superioridad , así de la Península , como del continente de México , consta á la nacion todo lo contrario.

Tu célebre Marques de Caracciolo honor de la profesion marcial! Tambien segun estos ilustradores fuiste un filósofo rancio , quando hablando del instituto del Patriarca San Benito , pronunciaste que ni la Religion ni el Estado han pagado suficientemente sus servicios! Y tú fuimos ingles que en estos últimos años has dado á luz la

vida del Santo Patriarca del Occidente! Los Semi-sabios de estos tiempos te tendrán por fanático porque has escrito que su Religión Monacal llegó á tener 360 Monasterios, dió á la Iglesia 46 Papas, mas de 200 Cardenales, mas de 1300 Arzobispos, mas de 30 Obispos, mas de 50 Escritores sapientísimos, mas de 600 Santos canonizados; plantó la fé de Jesuchristo en muchos Reynos; conservó todas las ciencias en la irupcion de los bárbaros! Contribuyó á la poblacion en las incultas montañas, áridos bosques, é inaccesibles desiertos de la Europa, fué el seminario donde la juventud recibió la mas christiana educacion, y por último en todos tiempos fué el verdadero asilo de la piedad!

Si el tiempo lo permitiese qué elogios no pudiera exponer el Misionero, así de esta Religión, como de las demas corporaciones religiosas, contrayéndose solamente á las manifestas utilidades, que de ellas ha recibido la España en ambos mundos! Aun en la presente insurreccion no ha dado, y está dando los mas ilustres ejemplos de fidelidad? Qué clase del Estado ha contribuido mas con el desembolso de sus caudales, con la donacion de las alhajas dedicadas al culto, con las ofertas de sus Conventos, ya para cuarteles, ya para hospitales, ejercitando los mismos Religiosos el oficio de enfermeros, y siendo no pocos víctimas de la caridad? Quién, para cooperar á los gastos de la guerra mas justa que jamás se ha visto en España, ha acertado la racion ordinaria, como actualmente se está haciendo en los Monasterios; no solo en la carne, y en el vino, sino tambien en el pan? Quién ha exhortado con mas christiano y vehemente ardor, á no dexar las armas de la mano contra los enemigos devastadores de nuestra amada Patria? Quiénes han sido los mas tristes objetos de el furor, odio, y execracion del tirano, como los claustrales, secularizándolos, expatriándolos, y aun privándolos ignominiosamente de los vitales alientos? Quién; pero cuándo se con-

chuiria, si se hubiesen de indicar todos sus servicios á favor de la buena causa? Y se hará creible, que los Reverendos de Santiago nos prediquen cosa alguna, que se oponga á conservar, y fomentar el entusiasmo de la nacion? Hay noticia de que de los Reverendos de Santiago saliesen algunos, para seguir el partido de nuestros enemigos, como lo hicieron no pocos, que se tenian por oráculos de nuestra ilustracion, segun consta de la sentencia definitiva pronunciada contra ellos? No se ignora, que algunos, (son ciertamente muy pocos) en algunas partes han abrazado el partido del tirano; esto solamente prueba, que en todos los estados, aun los mas perfectos, hay, ha habido, y habrá discolos. Qué escuela mas perfecta, que la de S. Juan Evangelista? Sin embargo de ella salieron ocho heresiarcas. Qué magisterio mas sublime, que el de Jesuchristo? No obstante, entre doce Apóstoles elegidos por el mismo Señor, hubo un Judas apóstata, un Pedro perjuro, y un Tomás incrédulo. Qué profesion mas santa, que la Católica? Con todo medítese esta sentencia del Padre S. Agustin, *Pejus omnium vivunt mali christiani, et hiis plena est Ecclesiæ*. Y por qué el señor Editor, ya que se mete á Misionero contra los Reverendos de Santiago, no levanta el grito, y emplea los rasgos de su eloquencia contra los pecados públicos, que son la única causa de los terribles azotes, que experimentamos? Por qué ha de contraer su filantrópica predicacion contra los Reverendísimos, á quienes los Legos no tienen, ni pueden tomar en sus labios, sino para venerarlos? *Nolite tangere Christos meos*? Si abusan de la Cátedra del Espiritu Santo; no hay Prelados, que sabrán corregir sus excesos? Quién ha dado facultad á un Gacetero, para que en sus gacetas insulte á los Ministros del Señor? Acaso la libertad de la imprenta, aquella libertad celestial, omnipotente, natural, divina, y eterna, como un filósofo de la nueva ilustracion imprudentísimamente enseña, da, ni puede dar autoridad, para

exponer en un papel público delitos ignominiosísimos quales son los que vmd. inserta?

Pero pasemos ya al punto del socorro de las necesidades, miserias, é indigencias, que se experimentan en estos tiempos tan infelices, y calamitosos; si se hablase de buena fé, y con imparcialidad, en los papeles, y gacetas, se evidenciaría que los infelices mayor beneficencia han experimentado, y experimentan de los Monasterios, que de todos los filantropos, que tanto peroran, y bociferan, y apenas alargan la mano para exercitar las obras de misericordia. Las piedras mismas de Santiago, si fuesen capaces de hablar, convencerían á los depresores del Monacato, que en los apuros en que se ha hallado no pocas veces esa Ciudad por la carestía de los alimentos de primera necesidad, ese respetable Monasterio de S. Martin, no solamente ha consumido sus rentas para alimentar á los pobres, sino que se ha empeñado en muchos millares de pesos. El Misionero ha presenciado desde que tiene uso de razon, prodigalidades en otros muchos Monasterios, como puede hacer evidencia en caso necesario. Pero los señores predicantes de la humanidad quieren que solo la exerciten los Clérigos, Religiosos y otros pudientes que tratan de piedad, mientras que por lo comun nuestros ilustradores solo atienden á su interes personal: tratase, señor Editor, seriamente de poner remedio á las miserias que vmd. indica, y entonces se verá los que tienen mayor compasion práctica de esas miserables víctimas de la indigencia. Sobre otros puntos que vmd. toca en su citada gaceta en tono de Misionero, habia mucho que decir: no faltarán en Santiago Reverendos y no Reverendos que le sabrán responder, á no ser, que aprovechándose de este proloquio latino, *Ad convitia surdus* miren con el desprecio que merecen sus declamaciones importunas, y aplicadas á los Reverendos muy injustas y contrarias á la decantada filantropía, que vmd. tanto ensalza.

No es regular que apruebe el modo de producirse su apasionado el caballero Foronda, el filántropo, el sabio, el humanísimo Foronda, de cuyos talentos singulares, empleos honoríficos, conocimientos sublimes, é ideas bastísimas, hace mas de veinte años, que el Misionero, tiene noticias muy individuales, como asimismo de sus parientes, con quienes en muchas ocasiones ha tratado con particular familiaridad. Pero crea vmd. que sus papeles dados á la imprenta en Galicia, no son, ni aun sombra de su profundísima sabiduría, por consiguiente no le hacen aquel honor á que es acreedor por su zelo despreocupado, como tampoco aprobarán su sabio y prudente modo de pensar los nobles Vizcaynos, ni los individuos de las Provincias que por nuestra barbarie hemos llamado hasta aquí exéntas; sin embargo, el Misionero admira su heroyco desprendimiento sobre el particular, tuvo el honor de hacer en una de estas Provincias, bien que como verdaderero filósofo, es ciudadano de todo el mundo. Permítase aquí al Misionero el que diga al señor Foronda que se ha separado de los profundos conocimientos que posee respecto de los verdaderos sabios, porque en sus humanas políticas, y eruditas producciones gradúa de sabio á cierto sugeto, que en un papel público se manifiesta, no solamente ignorantísimo, sino impiísimo, é irreligiosísimo; mas cómo ha de ser? *Aliquando dormitat Homerus*. Por este descuido no se le pueden en conciencia disputar las excelentes prendas, con que le ha dotado la naturaleza, á pesar de la envidia, que un filósofo rancio de Santiago manifestó contra él en un papel público.

Pero, señor Editor, su respuesta será muy del agrado de el jóven M. M. L. aquel jóven, que en la primavera de la vida ya posee con perfeccion todos los principios, medios, y fines de la verdadera ilustracion, y que ya, como vmd. no ignora, merecia ser colocado entre los Padres de la Patria; pues no es facil hallar en

todo el Reyno de Galicia un sugeto, que reuna, á pesar de su corta edad, tan heroyco patriotismo, tantas virtudes sociales, y tan vehementes deseos de cooperar con la brillantez de sus luces á la ilustracion de su preocupada Patria. Es ciertamente un dolor, que no haya sido elegido para Diputado de Cortes, en donde al lado del célebre Argüelles, y de otros heroes de la nacion Española, seria objeto de admiracion á todos los sabios, é influiria en el exterminio de todos nuestros errores políticos, legales, diplomáticos, y religiosos. Es verdad, que como al famoso Asturiano, no le faltarian ribales, que hiciesen oposicion á sus ideas; pero el sublime talento, de que le ha dotado el Cielo, le haria superior á la malignidad, por la que todos los hombres grandes siempre han sido perseguidos. Que lástima es, que un jóven que en tan pocos años ha hecho tan rápidos progresos en las ciencias mas abstractas, y en todos los conocimientos conducentes á nuestra encantadora ilustracion, esté únicamente empleado sin el menor sueldo en una oficina, aunque honorífica, de Amanuense. La Patria, señor Editor, le suplica con el mayor encarecimiento, que no omita el insertar en sus gacetas las producciones de este monstruo de literatura, porque si la divina Providencia nos le conserva, llegará á ser el honor de nuestra España, y con el tiempo tendrá un lugar muy distinguido en nuestra historia. Se sabe, que el zelo patriótico de este jóven acompañado de un talento extraordinario, de un language neto, de una retórica no vulgar, y de un conjunto de noticias exquisitas, ha dado materia vmd. para desplegar los rasgos de su eloquencia en su gaceta Marcial y Política. El Misionero, que por ser filósofo rancio, no dexa de ser muy amante de los sabios, no tiene el honor de haberle tratado; pero ha oido á personas muy sensatas hacerse lenguas de un sugeto, en quien podemos fundar la sólida esperanza de ver á nuestra miserable España libre de las densas tinie-

blas de la ignorancia, y de las pesadas cadenas de nuestra infeliz esclavitud. Repase vmd. la última carta, que le escribió, y no podrá menos de sorprehenderse y admirarse de un jóven, que se explica con todos los primores de un filósofo profundo, de un político sin igual, y de un teólogo consumado, sin embargo, de que la sagrada Teología no es de su profesion. Un admirador de sus singulares talentos empleados en la ilustracion de nuestra nacion bárbara, estúpida, y esclava hasta esta feliz época, ha dispuesto el epitafio, que se debe poner sobre la losa de su sepulcro, quando el Señor le saque de este mundo, ó para colocarle en el Cielo, ó para sepultarle en el Infierno, ó para purificarle en el Purgatorio.

AQUI YACEN LOS DESPOJOS DEL CUERPO
DE M. M. L.

De Ciencias fuiste Posada,
De Luces brillantes foco,
De Rancio tuviste poco,
De Fresco mucho, M. M. L.--ada

Brillante elogio, que en tan pocas expresiones encierra los conocimientos mas sublimes! Pero para que el eruditísimo jóven no esté suspenso por la incertidumbre, en que está sobre si el Misionero ha leído el papel de la *Inquisicion sin máscara*, tenga vm. la bondad de escribirle, y asegurarle, que le ha leído antes que le nasiesen los dientes, que ha penetrado su espíritu, y que ha reparado, que su Autor no es otra cosa mas que un mero pedotriba de un libraco, que se imprimió en castellano en la ciudad de Bayona en Francia, hace muy pocos años, á excepcion del Prólogo, que nuestro Español ha añadido, y algunas otras expresiones mas cultas, con que ha adornado su papel con el designio, de que

no cause su lectura tanto horror á nuestros christianos Lectores, por lo demás no solamente es el mismo, sino el mismísimo segun se puede hacer evidencia, parangonando su doctrina.

A vista de esto, si aquel fué mirado en España con exécracion, si se mandó recoger, y entregar al Santo Oficio, como indigno de la luz pública, y privada; qué razon habrá para que su copia vuele con impunidad por nuestra religiosa península? Si contra la doctrina temeraria, denigrativa, y seductiva de aquel, tenian los Reverendos urgente obligacion de declamar, por qué no deberán hacer lo mismo contra el impreso, y reimpresso en Cadiz? Si éste, como es evidente, á qualquiera, que hubiese leído los dos, contiene substancialmente los mismos exemplos falsos, las mismas invectivas, las mismas sátiras, los mismos peligros de subversion, y en suma la misma pestilente doctrina, por qué no será acreedor á la misma censura? Por qué será indiscreto el zelo de un Predicador Apostólico, quando declama contra un papel perjudicialísimo á nuestra creencia? Pobre Iglesia Católica, si tus Perros emmudecen por no contristar, ó tal vez por temer á los amantes de una libertad civil malamente entendida! Muy presto tendrás, que emprender un viage largo á las naciones bárbaras, en las que tendrán mejor acogida las máximas santas de tu Evangelio! Pero mientras estos Perros ladren, segura estarás de los Lobos, que intentan engañar la docilidad de tus Ovejas, seducir la sencillez de tus Corderos, y devorar la fé de tus Españoles hijos! *Deum canis latrat.* Se lee en el púlpito de nuestro Padre Santo Domingo de Santiago, *Ecclesia secura dormit.*

Sí, señor Editor; no se puede negar esta verdad: pero qué fruto podrán hacer estos Perros místicos, si ymd. exágera sus defectos, ó verdaderos, ó fingidos? Si publica que predicán contra el Gobierno? Muy pocos, ó ningunos; pero es cierto, que peroran contra el

Gobierno? No nos dirá: Qué Gobierno es ese contra quien declaman los Reverendos en la Cátedra del Espíritu Santo? Sobre qué puntos recaen sus insultantes declamaciones? Vmd. querrá decir que predicán contra las máximas que en las sesiones de las Cortes han propuesto algunos individuos del actual Gobierno; mientras que vmd. no demuestre lo primero, se persuadirá justamente el Misionero, que solamente han predicado contra lo segundo, pues es notorio que son perniciosísimas las opiniones de algunos particulares que se hallan en el Congreso Nacional sin que por esto se tenga por irreligiosos á los representantes de la nacion. Y qué pecado hay en esta declamacion? No dan margen algunos de estos señores, no solamente para declamar, sino tambien para llorar con lágrimas de sangre muchos discursos, que se leen en los diarios de las Cortes, discursos, que las mismas Cortes han despreciado? Y será insultar al Gobierno el oponerse á las oposiciones contenidas en ellos, y proferidas por algunos particulares? Quántos publicistas han declamado en sus papeles contra varios puntos, que no son segun sus ideas, propuestos por la Junta de Comision, nombrada por el Congreso Nacional? Los Concisos, los Robespierres, los caballeros Forondas, los Redactores Gaditanos, los Sensatos, y otros innumerables, levantan la voz contra muchos artículos de la Constitucion, é imprimen sus observaciones para que vengan á noticia de todos los Españoles. Y no será lícito á los Reverendos de Santiago, declamar contra algunas máximas directa, ó indirectamente opuestas á los verdaderos intereses de la Iglesia, para que los fieles vivan con cautela, y no se dexen seducir? Si aquellos no son reprehensibles, por qué lo ha de ser éstos? Si los primeros no insultan al Gobierno, que quiere poner límites á la desbocada tiranía, á la usurpacion, á la miseria, y á la misma impiedad; al Gobierno que quiere quitar en el modo posible la molestia, y asco que causan á los voluptuosos ojos de los soberbios, y de al-

gunos pobres ricos, esos desnudos, hambrientos, llagados, y despedazados esqueletos de tantos pobres, como aparecen en toda la extension de la Monarquía, á pesar de que éstos mismos son miembros y partes de la masa que compone todo el Cuerpo de la Congregacion Christiana Española; por qué han de insultarle los segundos, que con su predicacion, y exemplo confirman las sabias intenciones del Gobierno, exhortando frecuentemente á todos á que segun sus facultades, exerciten la compasion, la limosna, y la caridad christiana con todas esas tristes víctimas de la indigencia, y reprehendiendo christianamente la dureza de muchos corazones insensibles á la miseria de los pobres? El Misionero quisiera, que vmd. expusiera quiénes son esos Reverendos, que han predicado á favor de la tiranía, de la usurpacion, y de la impiedad? Quiénes esos Reverendísimos que han declamado contra estos esqueletos vivientes, llagados, hambrientos, y desnudos? Ha! Vmd. no los señala, ni es capaz de señalarlos, por lo que habla aereamente sin la menor prueba. No, no es posible, señor Editor, que hayan insultado al verdadero, y legítimo Gobierno los Reverendos Padres de Santiago; puede ser, que con un zelo Religioso, y Evangélico, hayan declamado contra las opiniones seductivas de muchos filantropos, que pretenden, se quiten á los Monasterios, Cabildos, y demas Eclesiásticos sus justísimas rentas, á pesar de que en el concepto de vmd. son usurpaciones, á fin de eximirse ellos del ejercicio práctico de su filantropía, como si fuera justo desnudar á unos por vestir á otros, y hacer esqueletos á los Religiosos y Eclesiásticos, para que no lo sean los Pordioseros. Excelente política, señor Editor! Admirable humanidad! Asombrosa filosofia! Esta en la chola de muchos modernos escritores enseñar al parecer que los Monges y Eclesiásticos no son miembros, ni partes de la Congregacion Christiana Española. Mire, y medite bien, señor Editor, lo que escribe; asiente antes de

escribir con mucho pulso la pluma; de este modo no atribuirá á toda la sagrada Religion Benedictina lo que un solo Monge, el ilustrado, y el virtuoso P. Gayoso, profirió sobre el tabaco de polvo, que tanto ha escandalizado á su conciencia delicada, en sus apreciables notas á la oracion fúnebre del señor Uría, Obispo de Ciudad-Rodrigo; notas que ni vmd. ni todos los individuos de su congregacion filantrópica son capaces de rebatir con solidez. No son los Monges los que han cambiado los caracteres de las virtudes, sino los Seudofilósofos de los primeros, medios, y últimos tiempos, como escribia el señor Bocanegra, dignísimo Prelado de esa santa Iglesia, y como muchos siglos antes dexaron escrito los Padres S. Bernar^o y S. Gregorio. Quién ha dicho á vmd. que los siempre venerables Padres Benedictinos han hecho voto solemne de silencio, de retiro, y de una continua mortificacion; de suerte, que ésta excluya todo alivio, y refrigerio, ó que sea sin la menor interrupcion? Qué? No sabe vmd. distinguir entre los votos solemnes de pobreza, obediencia y castidad, y entre los capitulos de las reglas y constituciones? Qué? Porque los Monges en particular hayan profesado pobreza, los Monasterios no podrán tener las rentas que los dexaron sus piadosos fundadores? Qué? Pretenderá que estos Monges sean tan mortificados, que no tomen polvo, tan retirados, que jamás salgan de su Monasterio, y tan silenciosos, que siempre tengan un candado puesto en sus labios; y asimismo, tan pobres, que vivan y duerman en unas chozas, y se presenten como unos lánguidos esqueletos? Qué humanidad tan filosófica! Y con qué impudencia supone vmd. á estos Padres tan beneméritos de la sociedad, y Religion, transgresores de sus votos y deberes monásticos, exponiéndolos con estos lunares al público? Es esto caridad? Es esto tener respeto y veneracion á los profesores de la sólida piedad, á los Ministros del Altísimo? Retírese vmd. á un Monasterio, siga la obser-

vancia regular por solo un mes, imite la conducta religiosa de los Monges; entre en sus celdas; registre muy bien sus ajuares, y á buen seguro, que mudará de dictamen en éste y otros muchos puntos. Todos los Religiosos debemos ser silenciosos, penitentes, y mortificados; pero tambien deben serlo todos los que viven en el mundo. El Evangelio lo enseña, señor Editor; S. Pablo frecuentemente lo confirma, y el Santo Concilio de Trento expresamente lo declara. Oiga sus palabras, y medítelas sin preocupacion; *tota vita christiani debet esse continua penitentia*; y si creemos al Padre S. Bernardo, deben ser mas penitentes que los mismos Monges. Y por qué? Porque se suponen regularmente mas pecadores, porque segun la reflexion del célebre Eusebio Emiseno, mas necesidad tienen de medicina los enfermos que los sanos, y de mas precauciones deben usar los que están rodeados de peligros, que los que tienen menos riesgos. Segun esto el Misionero recuerda á vmd. esta saludable doctrina de la Religion para que haga penitencia de los muchos defectos que ha cometido en la composicion de la gaceta del 14 de Marzo, á no ser que le excuse la ignorancia invencible, lo que no es creible en un sugeto que tanto predica á los Profesores del Monacato. Por fin, reconozca que suenan muy intempestivamente los actos anagógicos en un Gacetero marcial y político, y que sus exclamaciones son muy semejantes á las de los Judíos quando advirtieron que la penitente Magdalena derramó el mas precioso unguento sobre la adorable cabeza de Jesus; *ut quid perditio ista unguenti facta est? Poterat enim unguentum istud vemm dare plusquam trecentis dinariis, et dari pauperibus*. Qué fácil sería al Misionero aplicar este texto del Evangelista S. Marcos á los compasivos filantropos del día! Qué poco trabajo le costaria patentizar, que sus filantropicas exclamaciones deben recaer, y en efecto recaen justísimamente, sobre la conducta de sus concóle-

gas, presumidos ilustradores de nuestra misera nacion! Pero es suficiente lo indicado, para que vmd. conozca que ha errado en lo que contra los Reverendos ha declamado. Y con esto concluye el Misionero, que vmd. tenga la bondad de publicar en su gaceta, que si algun filantropo, ó humanísimo Filósofo quiere escribir, é imprimir algun librito contra alguno de los puntos indicados no oculte su nombre y apellido, pues esto es propio de cobardes, que lo haga sin máscara, y con sólidas pruebas, no con bufonadas; con razones: y no con sátiras y desvergüenzas. El Misionero desea pelear por los intereses de la Religion y sus Ministros á cara descubierta, y con las armas aprobadas por la Iglesia: si los enemigos de la Inquisición y del Monacato, usaren de armas prohibidas, sabe muy bien el Misionero que por la buena y justa causa, es lícito hechar mano de las represalias que no desdigan de su profesion Christiana y Religiosa. Si estos enemigos no se condujesen de éste modo, ya tiene premeditado el uso que ha de hacer de sus papeluchos en cierto lugar bastante comun en este mundo; entre tanto pide al Señor que los dé el verdadero conocimiento de que necesitan para escribir con razon, con justicia, con caridad, y con religion. = *Valete.*

El Predicador sin máscara

*Fr. Vicente de Santa María,
Carmelita Descalzo.*

A EXPENSAS DE UN COMERCIANTE.